

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA “PERCEPCIÓN DE USUARIOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA PARA LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES”

I. ANTECEDENTES

El Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo (FONDOEMPLO)¹, es una persona jurídica de derecho privado con autonomía administrativa, económica y financiera que tiene las siguientes funciones:

- Promover la capacitación laboral y formación profesional, con énfasis en la población vulnerable.
- Promover el empleo digno y productivo.
- Promover proyectos que permitan la mejora o incremento de ingresos o remuneraciones.
- Fortalecer y desarrollar de manera permanente las capacidades de los trabajadores.

Para cumplir con su mandato institucional, FONDOEMPLO creó, a partir del 11° Concurso del año 2011, la Línea de Certificación de Competencias Laborales (CCL), la cual busca mejorar la empleabilidad de los beneficiarios, a través del reconocimiento de las competencias adquiridas en la experiencia laboral. Los beneficiarios de la Línea son personas de 18 años a más, que viven en cualquier región del país, excepto Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, que laboran como trabajadores independientes, dependientes o desempleados, los cuales deben cumplir los requisitos de experiencia laboral dentro de un sector económico por dos años y un año de experiencia específica en el puesto que requiere que lo certifiquen, cumpliendo los lineamientos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). A la fecha, a través de la Línea Concursal, 5097 trabajadores del sector comercio y de la actividad turística han sido evaluados entre los años 2012 y 2013 (11° y 12° Concursos de proyectos). Para el 13° Concurso, los beneficiarios de la línea fueron 7560 trabajadores en diferentes sectores de la economía, mientras que con el 14° concurso se han planteado certificar a 5438 personas.

FONDOEMPLO también ha financiado la Línea de CCL a través de su Línea Sectorial. Así, en los últimos años se ha financiado la CCL de trabajadores en diferentes sectores económicos y regiones.

Asimismo, FONDOEMPLO ha realizado estudios de evaluación final de los proyectos de CCL del 11° y 12° Concurso, identificándose las siguientes recomendaciones para mejorar la sostenibilidad de las intervenciones:

- ✓ Diseñar e implementar una efectiva estrategia de comunicación a las empresas y a los trabajadores sobre los beneficios de la CCL.
- ✓ Fomentar una mayor vinculación entre la CCL y la política de capacitación de las empresas. La CCL, al identificar las fortalezas y debilidades en el desempeño del trabajador, puede contribuir a que la capacitación se oriente a los conocimientos y habilidades que el trabajador requiere fortalecer y/o desarrollar.
- ✓ Asociado a lo anterior, proporcionar al trabajador un Plan de Empleabilidad con información complementaria, para orientar la toma de decisiones sobre su futuro laboral.

¹ FONDOEMPLO ha sido creado por el Decreto Legislativo N° 892, modificado por las Leyes N° 27564, N° 28464 y N° 28756, y reglamentada por el Decreto Supremo N° 017-2011-TR.

- ✓ Fomentar una mayor vinculación entre la CCL y la política de promoción de personal de las empresas.
- ✓ Fomentar que los Gobiernos Regionales consideren a la CCL como una política regional.
- ✓ Fortalecer a la oferta de CCL, especialmente en lo relacionado al sistema de seguimiento y monitoreo del proceso y al marco normativo para que facilite la participación de mayor número de centros certificadores.
- ✓ Incidir en la agenda de política pública para contar con mayor número de perfiles ocupacionales.
- ✓ Profundizar en la retroalimentación de los resultados del proceso de evaluación.

A la luz de estos hallazgos, y tomando en cuenta que la CCL es un proceso relativamente nuevo en el Perú y poco conocido por las empresas y los trabajadores, se considera necesario realizar un estudio que permita ampliar los conocimientos sobre el mercado de CCL, en las zonas donde FONDOEMPLEO ha financiado esta línea de proyectos. La finalidad del estudio es mejorar la Línea 2 de proyectos: Certificación de Competencias Laborales, contribuyendo de forma efectiva al progreso laboral de los participantes, en el marco de la evaluación formativa², y orientado a generar las oportunidades de acciones para su desarrollo dentro de la empresa.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio de tipo exploratorio que permita analizar la percepción de los actores de la Línea 2 de proyectos de FONDOEMPLEO respecto al servicio de Certificación de Competencias Laborales, y caracterizar la demanda de dicho servicio, en las regiones del país³ (con representatividad de regiones con mayor y menor dinamismo económico⁴) donde se ha financiado esta Línea de proyectos, para el concurso 13^o.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la percepción de las empresas participantes sobre los efectos de la certificación en el desempeño de los trabajadores, capacitación de trabajadores, y el proceso de selección de personal.
- Conocer la percepción de los trabajadores participantes sobre los beneficios de la certificación.
- Medir el nivel de implementación del Plan de Empleabilidad obtenido en la intervención.
- Realizar un diagnóstico de la situación de empleabilidad post-intervención de beneficiarios, tanto aquellos que aprobaron y no aprobaron la certificación.
- Caracterizar el servicio de CCL demandado por empresas y trabajadores atendidos y no atendidos por los proyectos de FONDOEMPLEO (incluyendo valoración de la CCL en el mercado), por tamaño de empresas (grandes



² La Evaluación Formativa implícita en el enfoque de competencias, permite encontrar las brechas entre el desempeño mostrado y desempeño requerido. Conocer estos vacíos permite, a su vez, que se puedan trazar planes de desarrollo de carrera que involucre las acciones de capacitación necesarias a fin de eliminarlos y también el diseño de acciones de apoyo como el “coaching” para mejorar la calidad en el desempeño laboral. Irigoin, María y Fernando Vargas. Competencia Laboral. Módulo 1: Competencias, fases y aplicación.

³ Véase lista de regiones de intervención del 13^o concurso en el anexo 9 de este TdR.

⁴ Dinamismo económico: Aquel que genera crecimiento de la productividad, crea empleo en el área financiera, crea empresas, produce desarrollo y comercialización de nuevos productos comerciales para lanzar al mercado, y genera un nivel de gerentes que deciden qué producir y cómo hacerlo. Todo ello redundando finalmente en una mayor generación de empleo, mayor satisfacción en su empleo y mayor compromiso laboral. Edmund S.

Phelps. Dinamismo, Inclusión y Política Económica. En: http://derecho.unlam.edu.ar/descargas/362_PHELPS.pdf.

medianas y pequeñas), buscando ofrecer un servicio que responda a la demanda existente, y a las necesidades de las empresas de mejora de su capital humano, que redunde en el incremento de la productividad de sus trabajadores.

- Definir estrategias y recomendaciones que promuevan la demanda del servicio de CCL, y generen oportunidades para que las empresas incorporen la certificación de competencias laborales en sus procesos.

III. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

3.1. Convocatoria

FONDOEMPLEO realizará una convocatoria, a través de su portal institucional y con invitaciones directas, a firmas consultoras y personas naturales, dedicadas a actividades académicas y/o a la investigación.

3.2. Requisitos

3.2.1. De la firma consultora

- a) Institución o empresa legalmente constituida, con más de 04 años de antigüedad institucional (fecha de creación de la institución o empresa debe ser anterior al 14 de marzo de 2012).
- b) Experiencia demostrable de haber realizado al menos 02 estudios de investigación relacionados al mercado de trabajo y/o certificación de competencias laborales en los últimos 04 años.
- c) La firma consultora deberá contar con un profesional, responsable del estudio, y con dos profesionales asistentes que cumplan con las calificaciones específicas siguientes:

c.1. Responsable del estudio (1)

- Licenciado en Economía, Psicología laboral o carrera afín, de preferencia, con estudios de maestría.
- Experiencia laboral demostrable de al menos 5 años de experiencia en investigación en políticas públicas, mercado de trabajo, y/o del mercado formativo y/o de competencias laborales.
- Experiencia como investigador o consultor principal, en la elaboración de al menos 2 estudios sobre mercado laboral, mercado formativo, competencias laborales, perfiles ocupacionales, certificación de competencias laborales y/o ejecución o evaluación de proyectos de desarrollo de competencias laborales, u otros asociados directamente a las competencias laborales.

c.2. Asistentes del estudio (2)

- Bachiller en Economía, Psicología laboral o carrera afín.
- Experiencia laboral demostrable de al menos un año de experiencia laboral como asistente en investigación en políticas públicas, mercado de trabajo, y/o del mercado formativo y/o competencias laborales.

3.2.2. De la persona natural



La persona natural proponente deberá presentar un equipo profesional conformado por un responsable del estudio, que debe ser el proponente, y dos profesionales asistentes, los cuales deben cumplir las calificaciones específicas siguientes:

a.1) Responsable del estudio (1)

- Licenciado en Economía, Psicología laboral o carrera afín, de preferencia, con estudios de maestría.
- Experiencia laboral demostrable de al menos 5 años de experiencia en investigación en políticas públicas, mercado de trabajo, y/o del mercado formativo y/o competencias laborales.
- Experiencia como investigador o consultor principal, en la elaboración de al menos 2 estudios sobre mercado laboral, mercado formativo, competencias laborales, perfiles ocupacionales, certificación de competencias laborales y/o ejecución o evaluación de proyectos de desarrollo de competencias laborales, u otros asociados directamente a las competencias laborales.

a.2. Asistentes del estudio (2)

- Bachiller en Economía, Psicología laboral o carrera afín.
- Experiencia laboral demostrable de al menos un año de experiencia laboral como asistente en investigación en políticas públicas, mercado de trabajo, y/o del mercado formativo y/o competencias laborales.

3.3. Contenido de la propuesta

La propuesta será presentada según lo establecido en el presente TdR, aplicando los formatos de los Anexos 1 al 6, si es una firma consultora, y de los Anexos 7 y 8, en caso de ser persona natural.

La propuesta deberá:

- a. Acreditar: i) la identificación de la firma consultora⁵; ii) los requisitos especificados del profesional responsable del estudio, y iii) los requisitos especificados de los dos profesionales asistentes del estudio. De ser persona natural, ii) los requisitos especificados del profesional responsable del estudio y iii) los requisitos especificados de los dos profesionales asistentes del estudio.
- b. Incluir la propuesta metodológica y el tamaño de muestras para cada unidad de estudio (trabajadores participantes certificados y no certificados, trabajadores no participantes, empresas participantes y no participantes)

Para ello se presentarán los documentos siguientes:

Firmas consultoras

- a) Anexo 1: Solicitud de Presentación de la Propuesta.
- b) Anexo 2: Información Institucional de la firma consultora que postula.
- c) Anexo 3: Copia de Ficha RUC de la firma consultora.
- d) Anexo 4: Copia de la vigencia de poder del representante legal de la firma consultora, con una antigüedad no mayor a 30 días anteriores a la fecha de la convocatoria.

⁵ La identificación de la firma consultora deberá ir acompañada de la Vigencia de Poder de su representante legal en original y la copia de la Ficha Registral de SUNARP.



- b. Experiencia profesional demostrable no menor a un año como asistente en investigación en políticas públicas, mercado de trabajo, y/o del mercado formativo y/o competencias laborales.

Evaluación Técnica:

Estará a cargo de FONDOEMPLEO. La evaluación se realizará sobre un puntaje máximo de 100, tal como se señala en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Criterios de evaluación para equipo técnico

Ítem	Criterios de Evaluación	Calificación
1	Evaluación del equipo técnico propuesto	70
1.1.	Sobre el profesional responsable del estudio:	55
1.1.1	Nivel educativo	10
	a) Doctorado/Phd	10
	b) Maestría/MBA	8
	c) Licenciado	5
1.1.2	Experiencia laboral del responsable del estudio según lo especificado en el punto 3.2.1 c.1) del TdR / 3.2.2 a.1)	15
	a) Más de 10 años	15
	b) Desde 8 hasta 10 años	13
	c) De 5 hasta menos de 8 años	10
1.1.3	El responsable del estudio cuenta con experiencia en elaboración de estudios/investigaciones en los temas señalados en el punto 3.2.1 c.1) del TdR/ 3.2.2 a.1	20
	a) De 8 y más estudios	20
	b) De 5 a 8 estudios	18
	c) De 2 a 4 estudios	15
1.1.4	Publicaciones sobre certificación de competencias laborales, mercado formativo y mercado de trabajo en medios especializados (académicos y/o investigación) 1/	10
	a) De 3 a más publicaciones sobre certificación de competencias laborales o mercado formativo	10
	b) De 1 a 2 publicaciones sobre certificación de competencias laborales o mercado formativo	8
	c) De 4 a más publicaciones sobre mercado de trabajo	7
	d) De 1 a 3 publicaciones sobre mercado de trabajo	4
1.2	Sobre los dos profesionales asistentes del estudio:	15
1.2.2	Experiencia laboral según lo especificado en el punto 3.2.1 c.2) del TdR/ 3.2.2 a.2)	15
	a) Más de 4 años	15
	b) Desde 3 hasta 4 años	10
	c) De 1 hasta menos de 3 años	7
2	Diseño metodológico	30
2.1	Técnicas de relevamiento de datos	10
	Las técnicas de relevamiento y supervisión propuestas son pertinentes para el tipo de estudio solicitado	10



- e) Anexo 5: Relación de estudios que sustenten el ítem 3.2.1 b) del presente TdR.
- f) Anexo 6: Currículum Vitae de los profesionales del Equipo Técnico⁶.

Persona natural

- a) Anexo 7: Solicitud de Presentación de la Propuesta
- b) Anexo 8: Currículum Vitae de los profesionales del Equipo Técnico⁷

3.4. Selección de la propuesta

Constará de 2 etapas:

Evaluación de criterios de elegibilidad: Esta etapa tendrá carácter eliminatorio, consistirá en verificar que la firma consultora o la persona natural haya remitido la documentación indicada en el punto 3.3. Asimismo, se verificarán los criterios siguientes:

Generales:

Para las firmas consultoras:

- i. Institución legalmente constituida, con RUC vigente (condición de “Habido” y “Activo”). Esta condición se verificará siempre y cuando la copia de ficha de RUC sea actualizada (hasta 2 meses anteriores al 14 de marzo de 2016).
- ii. Antigüedad institucional mayor a 4 años, es decir, la fecha de creación de la firma consultora debe ser anterior al 14 de marzo de 2012 (información a ser verificada en el Anexo 2 y la ficha de RUC).
- iii. No estar observado o inhabilitado por FONDOEMPLEO. El término de observado o inhabilitado hace referencia a que la firma consultora no debe tener convenios o contratos resueltos por FONDOEMPLEO.

Para las personas naturales y equipo técnico de las firmas consultoras:

- i. Para el responsable del estudio
 - a. Licenciado en Economía, Psicología laboral o carrera afín, de preferencia con estudios de maestría.
 - b. Experiencia laboral demostrable no menor de 5 años en investigación en políticas públicas, mercado de trabajo, y/o del mercado formativo y/o de competencias laborales.
 - c. Experiencia demostrable (avalada por publicaciones o informes de estudios similares) como investigador o consultor principal, en la elaboración de al menos 2 estudios sobre mercado laboral, mercado formativo, competencias laborales, perfiles ocupacionales, certificación de competencias laborales y/o ejecución o evaluación de proyectos de desarrollo de competencias laborales, u otros asociados directamente a las competencias laborales.

ii. Para asistentes del estudio

- a. Bachiller en Economía, Psicología laboral o carrera afín acreditado mediante certificado oficial.



⁶ El anexo 6 deberá ir acompañado de la documentación de sustento del CV de cada miembro del Equipo Técnico.

⁷ El anexo 8 deberá ir acompañado de la documentación de sustento del CV de cada miembro del Equipo Técnico.

Ítem	Criterios de Evaluación	Calificación
	Las técnicas de relevamiento y supervisión propuestas no son pertinentes para el tipo de estudio solicitado	0
2.2	Diseño muestral	10
	El tamaño y afijación de la muestra es representativo de la variedad de empresas (grandes medianas y pequeñas) en las zonas de estudio	10
	El tamaño y afijación de la muestra no es representativo de la variedad de empresas (grandes medianas y pequeñas) en las zonas de estudio	0
2.3.	Regiones seleccionadas	10
	Las regiones seleccionadas son representativas de las zonas con mayor y menor dinamismo económico	10
	Las regiones seleccionadas no representan a las zonas con mayor y menor dinamismo económico	0
Total		100

Para ser seleccionada la propuesta deberá obtener un puntaje mínimo de 71. Será seleccionada la propuesta que haya obtenido el más alto puntaje. En caso exista una única propuesta, esta deberá obtener un mínimo de 71 puntos para ser seleccionada.

Los resultados serán publicados a través de la página web institucional (www.fondoempleo.com.pe) y comunicados formalmente al representante legal de la firma consultora seleccionada o a la persona natural, según sea el caso.

IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES

1. Participar en reuniones de trabajo con el equipo de FONDOEMPLEO para coordinar aspectos técnicos relacionados a la consultoría. El equipo de FONDOEMPLEO explicará el diseño de la Línea, cómo operan los proyectos, la supervisión y evaluación de los mismos.
2. Elaboración del plan de trabajo y de la propuesta metodológica a aplicar.
3. Revisión del marco normativo de la CCL en el Perú para identificar actores y sus roles.
4. Revisión de bibliografía sobre los factores que generan demanda y oferta de los servicios de CCL y experiencias internacionales sobre la creación del modelo de CCL, para obtener aprendizajes y buenas prácticas que puedan ser aplicados en Perú.
5. Revisión de la Encuesta de Demanda Ocupacional del MTPE y otros estudios especializados en la demanda de ocupaciones.
6. Elaboración de instrumentos para el recojo de información a actores claves. Guías de entrevistas a profundidad (preguntas orientadoras), grupos focales u otros que determine el consultor, en coordinación con FONDOEMPLEO, a actores claves identificados en el numeral 3 de la presente sección.
7. La firma consultora/consultor realizará entrevistas a profundidad, grupos focales, entre otros métodos de levantamiento de información, a una muestra de:
 - Empresas (gerentes de recursos humanos) y trabajadores (certificados y no certificados) que hayan pasado por la experiencia de la CCL en los proyectos de FONDOEMPLEO.
 - Empresas y trabajadores que no hayan participado de los proyectos de FONDOEMPLEO. Las empresas seleccionadas deben pertenecer a los grupos de grandes medianas y pequeñas empresas de las zonas de intervención.

Además a los siguientes actores y/o otros que proponga:



- Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral del MTPE, ente rector de la CCL.
- Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de la zona de estudio.

Las coordinaciones para la realización de estas reuniones de trabajo serán realizadas por la firma consultora/consultor y contará con una carta de presentación de FONDOEMPLEO.

8. La firma consultora/consultor podrá proponer otra metodología complementaria para obtener información que sirva de insumo para el estudio y su aplicación se realizará previa aprobación de FONDOEMPLEO.
9. Presentación a FONDOEMPLEO de un Informe de Trabajo de Campo, presentando de manera detallada un listado de las personas entrevistadas, tipo de actor y cargo, así como la transcripción de las entrevistas realizadas, entre otros detalles del levantamiento de información para el estudio.
10. Reunión de presentación y discusión de los resultados preliminares del estudio, ante las áreas responsables en FONDOEMPLEO.
11. Presentación a FONDOEMPLEO de un Informe Final de la consultoría con un contenido mínimo que asegure responder a los objetivos del estudio especificados en el Capítulo II del presente TdR.

V. DOCUMENTOS ENTREGADOS POR FONDOEMPLEO

Para realizar el trabajo, la firma consultora recibirá, a la firma del contrato, la información siguiente:

- Informes de cierre que se encuentren culminados, de los proyectos de CCL financiados por FONDOEMPLEO en el 13º concurso. Elaborados por la Unidad de Gestión de Proyectos.
- Relación de empresas que participaron de los proyectos de certificación del concurso 13
- Relación de trabajadores evaluados, certificados y no certificados, del concurso 13.

VI. PRODUCTOS O ENTREGABLES

La firma consultora/consultor debe presentar:

Producto 1: Plan de trabajo y diseño metodológico, señalado en el numeral 2 del capítulo IV, a los 14 días de firmado el contrato.

Producto 2: Informe de Trabajo de campo, a los 15 días de completada la fase de campo del estudio.

Producto 3: Dos ejemplares impresos y un CD con la versión electrónica del Informe Final de la consultoría, de acuerdo al numeral 10 del capítulo IV.

Previo a la entrega del Informe Final, la firma consultora/consultor deberá presentar un Informe Preliminar, y realizar una presentación ante el equipo de Planeamiento y Evaluación de FONDOEMPLEO, exponiendo los principales hallazgos y promoviendo una discusión que enriquezca el Informe Final del estudio.



VII. ÁREA DE INTERACCIÓN

Área de Estudios y Medición de Impacto, de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de FONDOEMPLEO.

VIII. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El tiempo de desarrollo de la presente consultoría considera un plazo máximo de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

IX. INCUMPLIMIENTO

- El incumplimiento de los plazos acordados dará lugar a la aplicación de una penalidad por día equivalente al 1% de la retribución total de la presente consultoría.
- Si la firma consultora o la persona natural incumple con lo precisado en el numeral VI, en términos de entregar todos los productos solicitados y en la calidad esperada, FONDOEMPLEO podrá, a su sola discreción, requerir que la firma consultora o la persona natural cumpla con la obligación debida en un plazo de cinco días calendario, siendo de aplicación, además, una penalidad ascendente al 3% de la retribución total de la presente consultoría, o podrá dejar sin efecto el contrato, sin mediar pago alguno.
- La firma consultora o la persona natural declara conocer que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en el presente Término de Referencia o su cumplimiento parcial, tardío o de calidad deficiente será considerada en los procesos de selección de consultores que FONDOEMPLEO convoque en el futuro.

X. MONTO Y MODALIDAD DE PAGO

La retribución por los servicios que preste la firma consultora se realizará por un monto de S/.50,000.00 Nuevos Soles (cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de ley, por la totalidad del servicio prestado, el cual es a todo costo.

La retribución establecida será pagada en tres armadas por FONDOEMPLEO:

- 30% del monto total estipulado, a los siete días útiles después de que FONDOEMPLEO apruebe el producto 1.
- 20% del monto total estipulado, a los siete días útiles después de que FONDOEMPLEO apruebe el producto 2.
- 50% del monto total estipulado, a los siete días después de que FONDOEMPLEO otorgue conformidad al Informe Final presentado por la firma consultora.



ANEXO 1

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Lima,dedel 2016

Señores

FONDOEMPLEO

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de firma consultora proponente, luego de haber revisado y analizado los documentos motivo de la presente convocatoria; manifiesto mi interés para la realización de la consultoría **PERCEPCIÓN DE USUARIOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA PARA LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES** y declaro mi aceptación a las condiciones solicitadas en los Términos de Referencia y demás documentos en su integridad. En base al cual proponemos proveer los servicios solicitados, de acuerdo con las condiciones que se indican en los documentos que constituyen esta propuesta.

(Firma y sello del Representante Legal)

Con poderes vigentes para firmar la Propuesta.



ANEXO 2

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FIRMA CONSULTORA¹

Lima.....de.....del 2016

1. Nombre o Razón Social: _____
2. Dirección: _____
3. Fecha de Creación de la Institución: _____
4. Número de RUC: _____
5. Teléfono No.: _____ Fax No.: _____
6. Nombre del Representante Legal: _____
7. N° Documento de Identidad: _____
8. Teléfonos: _____
9. E-mail: _____
10. Persona de Contacto: _____
Cargo: _____
E-mail: _____
11. Datos Registrales de la Institución (Registros Públicos):
Ciudad de Inscripción: _____ N° Partida Electrónico: _____



(Firma y sello del representante legal).
Con poderes vigentes para firmar la Propuesta

¹ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, la cuál será solicitada por FONDOEMPLEO en caso la firma consultora resulte ganadora, previo a la firma del contrato.

ANEXO 3

COPIA FICHA RUC DE LA FIRMA CONSULTORA



ANEXO 4

**COPIA DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA
CONSULTORA**

(con antigüedad no mayor a 30 días anteriores a la fecha de la convocatoria)



ANEXO 5

RELACIÓN DE ESTUDIOS/INVESTIGACIONES QUE SUSTENTA EL ITEM 3.2.1 b) DEL TDR

Lima,dedel 2016

A través del presente, declaro la realización de estudios de investigación relacionados al mercado de trabajo y/o certificación de competencias laborales, en los últimos 04 años, según el detalle siguiente:

Nombre del estudio	Item (3.2.1 b) del TDR)	Breve descripción del estudio (indicando claramente el tipo de estudio realizado)	Institución a quien se prestó el servicio	Fecha de inicio del servicio	Fecha final del servicio

(Firma y sello del representante legal)

Con poderes vigentes para firmar la Propuesta en nombre y representación de:



ANEXO 6

CURRÍCULUM VITAE PROFESIONAL PROPUESTO COMO RESPONSABLE DEL ESTUDIO

Datos Personales

Apellido paterno	Apellido materno	Nombres

Fecha nacimiento (día/mes/año)	Departamento	País	DNI

Dirección domiciliaria	Teléfono

Centro de trabajo

Dirección del centro de trabajo	Teléfono	Fax

Correo electrónico

Estudios Realizados

Estudios universitarios

Universidad	País	Especialidad	¿Egresó? (si/no)	Grado obtenido	Fecha de Obtención

Otros estudios

Centro de Estudios	País	Curso/Diploma/Carrera	Fecha de Obtención



Experiencia en servicios similares al objeto de la contratación según ítem 1.1.3 del cuadro 1 del TdR (Nombre de los Estudios Realizados y Cargo que desempeñó)

Nombre del servicio	Breve descripción del servicio	Cargo desempeñado	Ítem al que pertenece según cuadro 1 del TdR)	Institución

Publicaciones o informes de estudios similares, según ítem 1.1.4 del cuadro 1 del TdR

Título	Fecha	Editorial



**CURRÍCULUM VITAE
PROFESIONALES PROPUESTOS COMO ASISTENTES DEL ESTUDIO**

Datos Personales

Apellido paterno	Apellido materno	Nombres

Fecha nacimiento (día/mes/año)	Departamento	País	DNI

Dirección domiciliaria	Teléfono

Centro de trabajo

Dirección del centro de trabajo	Teléfono	Fax

Correo electrónico

Estudios Realizados

Estudios universitarios

Universidad	País	Especialidad	¿Egresó? (si/no)	Grado Obtenido	Fecha de Obtención

Otros estudios

Centro de Estudios	País	Curso/Diploma/Carrera	Fecha de Obtención



Experiencia en servicios similares al objeto de la contratación según ítem 1.2.2 del cuadro 1 del TdR (Nombre de los Estudios Realizados y Cargo que desempeñó)

Nombre del servicio	Breve descripción del servicio	Cargo desempeñado	Item al que pertenece según cuadro 1 del TdR)	Institución



ANEXO 7

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD

Lima,..... de.....de 2016

Señores

FONDOEMPLEO

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de consultor individual, luego de haber revisado y analizado los documentos motivo de la presente convocatoria; manifiesto mi interés para la realización de la consultoría **PERCEPCIÓN DE USUARIOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA PARA LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES** y declaro mi aceptación a las condiciones solicitadas en los Términos de Referencia; en base al cual propongo proveer los servicios solicitados, previa evaluación del Anexo 8 - currículum vitae del equipo profesional.

Atentamente,



Nombre: _____

DNI:



ANEXO 8

CURRÍCULUM VITAE DEL EQUIPO PROFESIONAL PROPUESTO

PROFESIONAL PROPUESTO COMO RESPONSABLE DEL ESTUDIO

Datos Personales

Apellido paterno	Apellido materno	Nombres

Fecha nacimiento (día/mes/año)	Departamento	País	DNI

Dirección domiciliaria	Teléfono

Centro de trabajo

Dirección del centro de trabajo	Teléfono	Fax

Correo electrónico

Estudios Realizados

Estudios universitarios

Universidad	País	Especialidad	¿Egresó? (si/no)	Grado obtenido	Fecha de Obtención

Otros estudios

Centro de Estudios	País	Curso/Diploma/Carrera	Fecha de Obtención



Experiencia en servicios similares al objeto de la contratación según ítem 1.1.3 del cuadro 1 del TdR (Nombre de los Estudios Realizados y Cargo que desempeñó)

Nombre del servicio	Breve descripción del servicio	Cargo desempeñado	Ítem al que pertenece según cuadro 1 del TdR)	Institución

Publicaciones o informes de estudios similares, según ítem 1.1.4 del cuadro 1 del TdR

Título	Fecha	Editorial



**CURRÍCULUM VITAE
PROFESIONALES PROPUESTOS COMO ASISTENTES DEL ESTUDIO**

Datos Personales

Apellido paterno	Apellido materno	Nombres

Fecha nacimiento (día/mes/año)	Departamento	País	DNI

Dirección domiciliaria	Teléfono

Centro de trabajo

Dirección del centro de trabajo	Teléfono	Fax

Correo electrónico

Estudios Realizados

Estudios universitarios

Universidad	País	Especialidad	¿Egresó? (si/no)	Grado obtenido	Fecha de Obtención

Otros estudios

Centro de Estudios	País	Curso/Diploma/Carrera	Fecha de Obtención



Experiencia en servicios similares al objeto de la contratación según ítem 1.2.2 del cuadro 1 del TdR (Nombre de los Estudios Realizados y Cargo que desempeñó)

Nombre del servicio	Breve descripción del servicio	Cargo desempeñado	Ítem al que pertenece según cuadro 1 del TdR)	Institución



ANEXO 9

REGIONES DE INTERVENCIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS CON EL 13° CONCURSO DE FONDOEMPLEO Y TIPOS DE ACTORES

Región	Código	Trabajadores Evaluados	Trabajadores que aprueban la evaluación	Trabajadores que no aprueba evaluación	Número de empresas
Cusco	C-13-12	576	562	14	91
Tumbes	C-13-16	554	491	63	43
Lambayeque	C-13-14	649	529	120	78
La Libertad	C-13-13	1,374	1,075	299	75
Arequipa	C-13-10	750	188	562	59
	C-13-11	1,142	991	151	109
Ucayali	C-13-17	700	547	153	74
Tacna	C-13-15	701	598	103	94
Ancash	C-13-09	1,205	1,002	203	27
Total general		7,651	5,983	1,668	650

